

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION XV DE ARICA Y PARINACOTA	CAPÍTULO	75

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 de Gobierno y Administración Regional, Ley N° 20.035 que introduce modificaciones a la anterior y la Ley N° 20.175 que crea la XV región de Arica y Parinacota y la provincia del Tamarugal en la región de Tarapacá

Misión Institucional

Liderar la Región hacia un desarrollo integral, sustentable y con equidad, para contribuir al bienestar de su gente, mediante la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación, la gestión coordinada de los recursos e inversión pública y la articulación con el sector privado.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables.
2	Incrementar el total de recursos para la inversión pública de los gobiernos regionales, así como la participación de los gobiernos regionales en la decisión de una parte de la inversión pública.
3	Fomentar la descentralización administrativa, política y fiscal, mediante la elaboración de propuestas de ley para que los Gobiernos subnacionales puedan administrar efectivamente el territorio bajo su propio proceso de toma de decisiones.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Profundizar el proceso de planificación regional, desarrollando nuevas políticas regionales, relacionadas con los ejes estratégicos de la región, atendiendo los ámbitos social, cultural, geopolítico y de competitividad regional, favoreciendo la participación activa de sus habitantes..	1, 2, 3	1,3,4,5
2	Mejorar la focalización y gestión de la inversión de decisión regional en ejes prioritarios de la estrategia regional y planes de desarrollo acordados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.	1, 2, 3	1,2,3,4,5
3	Coordinar la institucionalidad pública regional con el fin de atraer mayores recursos a los ejes prioritarios de la estrategia regional y énfasis definidos por el Gobierno Regional.	1, 2, 3	1,2,3,5
4	Potenciar un plan regional de inversión en innovación y emprendimiento, en sectores definidos en la estrategia regional de innovación y en áreas o ámbitos productivos emergentes	1, 2, 3	1,2,3,4,5

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Herramientas de planificación regional, ordenamiento territorial, definición de políticas y planes regionales específicos, además de aquellos ligados a la planificación, programación y seguimiento del gasto público regional, que orientan y guían la inversión tanto pública como privada en la Región de Arica Y Parinacota.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	Si	Si
2	Instrumentos de financiamiento.	Operación efectiva del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) bajo las diversas modalidades que se ofrecen a la comunidad, con el fin de lograr un desarrollo armónico y equilibrado de la Región de Arica y Parinacota y sus habitantes.	1, 2, 3, 4, 6.	Si	Si
3	Coordinación interinstitucional	Acciones de gerenciamiento y coordinación fundamentalmente de la institucionalidad pública regional, con el fin de liderar procesos tendientes a conseguir un desarrollo regional integral y armónico. Considera el establecimiento de convenios liderados y formalizados por el Gobierno Regional con entidades públicas y privadas, locales, regionales, nacionales e internacionales tendientes a favorecer el desarrollo de la Región.	1, 2, 3, 4, 5.	Si	No

4	Apoyo técnico y capacitación a instituciones regionales y locales.	Acciones de apoyo técnico, capacitación y acompañamiento a unidades técnicas y organizaciones de la sociedad civil para potenciar el acceso a instrumentos de financiamiento administrados por el Gobierno Regional y formar parte de los procesos de programación y planificación regional.	1, 2, 3, 4, 5.	Si	No
5	Estrategia regional de innovación.	Conjuntos de instrumentos de planificación y financiamiento gestionados por el Gobierno Regional específicamente en el ámbito de la innovación ajustada a la realidad e identidad regional.	3, 4, 5, 6.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Municipios de la Región de Arica y Parinacota.	4
2	Institucionalidad Pública Regional y Nacional.	43
3	Entidades de educación superior y centros de investigación.	5
4	Organizaciones sociales, Corporaciones y Fundaciones	200
5	Empresas de la Región y sus asociaciones	200
6	Población Regional.	189644